

5
9
3

Digital Publisher

CEIT
ISSN 2588-0705

Revista digital de investigación
Edición especial

Volumen 5
Número 2 4-1
Año 2020 (agosto)
ISSN 2588-0705



Ecuador | Agosto

**Estandarización digital basada en XBRL
para el sector público no financiero**

**XBRL-based digital standardization
for the nonfinancial public sector**

Fernanda Paola Ortíz-Guamán

Universidad Católica de Cuenca - Ecuador
fernanda.ortiz@psg.ucacue.edu.ec

Cecilia Ivonne Narváez-Zurita

Universidad Católica de Cuenca - Ecuador
inarvaez@ucacue.edu.ec

Juan Carlos Erazo-Álvarez

Universidad Católica de Cuenca - Ecuador
jcerazo@ucacue.edu.ec

Mireya Magdalena Torres-Palacios

Universidad Católica de Cuenca - Ecuador
mireya.torres@ucacue.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.278

RESUMEN

En la presente investigación se profundiza la necesidad de automatización en informes financieros mediante XBRL y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público como lenguaje de interacción informática en las instituciones públicas del sector no financiero, el cual pretende la estandarización en el procesamiento de reportes económicos y de este modo, alcanzar mayor presencia en la economía internacional; el artículo tiene como objetivo proporcionar un instructivo básico para la generación de informes financieros bajo XBRL orientado a entidades del sector público no financiero regidas por el Ministerio de Economía y Finanzas como mecanismo de automatización de un lenguaje común en la transmisión de la información financiera para la toma de decisiones. Dada las cualidades de la investigación se desarrolló dentro del enfoque cualitativo, en el cual se amplía el análisis de manera transversal con revisión documental utilizando los métodos inductivo-deductivo e histórico-lógico. Por consiguiente, los resultados se basan en la integración de normativa contable y la estandarización mediante la elaboración de un instructivo básico para la generación de informes financieros bajo XBRL orientado a entidades del sector público no financiero, siendo el estado ecuatoriano a través de los entes de control un eje fundamental en fomentar la aplicación de un lenguaje comercial.

Palabras clave: lenguaje de interacción informática, sector público no financiero, reportes financieros, toma de decisiones, estados financieros

ABSTRACT

In this research, the need for automation of financial reports through XBRL and International Accounting Standards for the Public Sector is deepened as a language of computer interaction in public institutions in the non-financial sector, which aims to standardize the processing of economic reports and in this way, achieve a greater presence in the international economy; The article aims to provide a basic instruction for the generation of financial reports under XBRL aimed at non-financial public sector entities governed by the Ministry of Economy and Finance as a mechanism for automating a common language in the transmission of financial information for the decision making. Given the qualities of the research, it was developed within the qualitative approach, in which the analysis is extended cross-sectionally with documentary review using the inductive-deductive and historical-logical methods. Consequently, the results are based on the integration of accounting regulations and standardization through the preparation of a basic instruction for the generation of financial reports under XBRL aimed at non-financial public sector entities, the Ecuadorian state being through the entities of control a fundamental axis in promoting the application of a commercial language.

Keywords: computer interaction language, non-financial public sector, financial reporting, decision making, financial statements

Cómo citar este artículo:

APA:

Ortíz, F. (2020). Estandarización digital basada en XBRL para el sector público no financiero. 593 Digital Publisher CEIT, 5(4-1), 18-34. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.278>

Descargar para Mendeley y Zotero

Introducción

A medida que nacen los avances tecnológicos, las exigencias en el mundo económico son aún más fuertes, en donde entidades que giran en torno a macroeconomías están sujetas a cambios informáticos en la interoperabilidad de la información corporativa en un lenguaje común integrado, en virtud de brindar precisión y seguridad de los datos.

El lenguaje de informes comerciales extensibles denominado así por su acrónimo en inglés “Extensible Business Reporting Language” (Asociación XBRL España,s.f.) nace en el año 1998 con la primera versión XBRL dejando muchos vacíos de información en tal fase, por ello se originan modificaciones creando la versión 2.0a y la 2.1 ejecutada hasta la fecha con un amplio proceso de revisión a la versión que se encuentra vigente, por consiguiente, se define como la taxonomía, lenguaje, o código conocido para intercambiar mensajes de informes empresariales, teniendo en cuenta que sea conocido por los interventores del proceso comunicativo. Así mismo, dicho lenguaje ha tomado importancia poco a poco en el mundo de los negocios, ya que enlaza los datos financieros de la denominación común a la comunicación electrónica.

Otra tarea prioritaria en el campo de la comunicación financiera es la normativa que rige a los entes económicos a nivel mundial, por ello es importante mencionar a los sectores estatales, gubernamentales, o como mejor se definan en cada país, refiriéndose a quienes manejan bienes y prestan servicios públicos; mientras tanto, en Latinoamérica se ha presentado una serie de retos que se van afrontando poco a poco en cada país, en donde el Estado es el eje fundamental para el éxito en el proceso de adopción de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), para ello es importante dotar las herramientas y materiales suficientes analizando la relación costo - beneficio y focalizando las necesidades y prioridades que exige dicho cambio de normativa en cada una de las entidades públicas.

La presentación de la información financiera y contable debe ser uniforme, comparable y entendible a los usuarios que la requieran para cualquier fin pertinente, en este caso se hace referencia al sector público en donde los recursos que se manejan deberían someterse a un proceso de transparencia único, a una correcta aplicación de la normativa en todas sus fases y a un manejo responsable e incorruptible de los mismos, reflejando el respeto a la soberanía nacional.

En efecto, el uso eficiente de las herramientas informáticas dentro de las instituciones públicas debería dar paso a una exitosa comunicación financiera, siendo confiable y rápida entre los usuarios de información contable, en donde se permita crear un lenguaje común con los usuarios a través del XBRL teniendo el fin de agilizar las tareas encomendadas a los funcionarios públicos encargados de llevar el control de tesorería nacional o finanzas públicas.

Por lo expuesto, el objetivo del presente artículo consiste en diseñar un instructivo básico para la generación de informes financieros bajo XBRL orientado a entidades del sector público no financiero regidas por el Ministerio de Economía y Finanzas como mecanismo de automatización de un lenguaje común en la transmisión de la información financiera para la toma de decisiones.

Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público en Sudamérica

Actualmente, países latinoamericanos como Argentina se encuentran en un proceso de armonización entre la normativa contable estatal y las normas internacionales de contabilidad para el sector público, adaptando estándares necesarios para el país emitidos por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), pronunciamientos de la Unión Europea, y el manual de estadística y finanzas públicas del Fondo Monetario Internacional (FMI) del año 2014, así como al avance de la globalización que amerita en normativa

nacional e internacional, como lo mencionan Palacios y Martínez (2005), manteniendo el modelo definido por las resoluciones técnicas del país y que no generen inconsistencias significativas dentro del proceso.

Del mismo modo, el Banco Interamericano de Desarrollo aporta con la revisión del marco conceptual elaborado por la Contaduría General de la Nación mediante una consultoría en colaboración con el Fondo Monetario Internacional, esperando como resultado final la consolidación de información del sector público dentro de todas las jurisdicciones argentinas (Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina Focal, 2019).

En algunos países de la región se definieron cambios en la normativa y se crearon políticas de contabilidad para incluir a las NICSP, o a su vez optaron por la convergencia o adopción de las mismas; Chile es uno de los países que desde el año 2015 inició la aplicación de la normativa contable NICSP, tras cinco años que duró el proceso de adaptación a la nueva normativa, enmarcado en la capacitación al personal, elaboración de manuales de procedimiento y emisión de resolución para la aplicación de las NICSP en el siguiente orden: Gobierno Central, instituciones centralizadas y descentralizadas del Estado, y luego el sector municipal (Escuela de Auditoría, Facultad de Economía y Empresa, 2011).

Así mismo, Colombia en el año 2004 decidió la armonización de la contabilidad pública con las NICSP resultando diferencias entre los criterios de reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos, por lo que este país adoptó aquellos criterios que desde el punto de vista técnico encajan en el contexto colombiano; mientras tanto, en el año 2009 se inició una serie de estudios de impacto a las entidades públicas y proyectos de factibilidad en los procesos de la Contaduría General de la Nación colombiana con el fin de sustentar la política de regulación contable pública (Contaduría General de la Nación, 2013).

Como se puede apreciar Latinoamérica ha incorporado a su vocablo el término NICSP que forma parte de la normativa vigente en cada país, ya sea en las diferentes fases como: transición, adopción o convergencia (Palacios y Martínez, 2005). Varios países han empezado el proceso de convergencia a Normas Internacionales, partiendo de una estructura organizacional, poderes estatales, entes rectores, entre otros, así mismo, han incorporado transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en un sistema común, confiable y oportuno (Ortiz, Narváez, y Erazo, 2019).

Ante este escenario, las disposiciones legales deben remitir a los usuarios información aplicativa con la norma acompañada del seguimiento al proceso de convergencia en las entidades gubernamentales, al mismo tiempo el sistema de administración financiera debe estar basado en NICSP a efectos de ser utilizado como una herramienta para luchar contra la corrupción y hacer la rendición de cuentas más transparente (International Public Sector Accounting Standards, 2018).

Por su parte, Bolivia ha incorporado en su marco contable, las normas y técnicas de manera jerárquica en donde señala la prioridad y el orden aplicativo, indicando en primera instancia al Órgano Rector, Normas de Contabilidad del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, Colegio de Auditores de Bolivia y a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP, para ello se basa en el principio del devengado que así lo establece las NICSP enlazando el componente contable con la ejecución presupuestaria; para el país la tarea de implementar un proceso ha sido bastante ardua y ha implicado desafíos a confrontar, pese a los esfuerzos del gobierno en la implementación de las NICSP aún estas no se aplican, ya que se identifica falencias dentro de las organizaciones como la falta de información del proceso de convergencia, ausencia de capacitaciones al personal y usuarios de la información, retribución económica que aspira un funcionario encargado de la elaboración de los estados financieros a medida que se incrementa sus responsabilidades y por último

y no menos importante la resistencia al cambio, pues no existe una actitud positiva de los colaboradores para mejorar la calidad en la presentación de los estados financieros (Pincay y Sánchez, 2014).

Todos estos factores han retardado el proceso de implementación y, por consiguiente, el avance normativo internacional para la interpretación de información contable homogénea (Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina Focal, 2019).

En lo que respecta a Brasil, a raíz de la adopción paulatina de las NICSP desde el año 2015, se ha observado los beneficios en la calidad de información contable que transmite, citando la transparencia en la rendición de cuentas, mayor grado de evaluación tanto económica como financiera, y mejores decisiones dentro del gobierno central a partir del registro contable responsable; en efecto, el país tuvo un tiempo de transición en el que se diseñaron guías, manuales de procedimientos y sobre todo se definieron las reglas de negocio, aclarando que el país maneja un sistema informático relacionado con la ejecución presupuestaria, y con la implementación de las NICSP dio paso a la integración contable, tomando como herramienta la creación de un plan de cuentas de activos y pasivos y la base del devengado; sin dejar de mencionar cierto grado de dificultad por razones inmersas al proyecto de adopción tales como: falta de recursos computarizados que sirven en el procesamiento de información contable a gran escala para la presentación de estados financieros contables, ausencia de técnicos capacitados e infraestructura virtual para la enseñanza, y planes de estudio de la contabilidad pública por parte de las instituciones de educación superior (Pessoa, y otros, 2015).

En este orden de ideas, se asume en esta investigación la importancia y necesidad de normar internacionalmente a un país calificado con alto grado de corrupción, como es la situación de varias naciones de la región. En el caso específico de Ecuador pese a los factores políticos de los gobiernos de turno, cada vez

son más las entidades gubernamentales que se alinean al cambio de las NICSP, dado que varias de las normas aún están en fase preliminar de aplicación, por tal motivo, ciertos entes gubernamentales han incorporado de forma parcial estos estándares mediante normativa expedida por el Ministerio de Economía y Finanzas desde el año 2016, con el apoyo de seminarios por parte de los funcionarios capacitadores, apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo, pasantías en el Ministerio de Finanzas que aplican la normativa, observancia en la aplicabilidad de NICSP en otros países, entre otras actividades realizadas por la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental.

Por lo tanto, al aplicar los estándares mencionados, se espera lograr el éxito de la adopción y obtener concordancia entre la normativa de contabilidad gubernamental y las NICSP; para el efecto se establece una cronología paulatina en el respectivo proceso de adopción, la preparación de la normativa bajo estándares NICSP en el año 2019 al igual que la elaboración de instructivos, manuales, y material de trabajo para capacitación conceptual, éste último programado para el periodo 2019-2022 (Troya, 2019).

En relación con el estudio, Perú se une a los países de la región que adopta la normativa de manera progresiva estableciendo brechas en cuanto al marco legal contable adoptado y los requerimientos de las NICSP, para lo cual, el sistema público peruano ha modificado el sistema de devengo en la presentación de estados financieros haciendo excepciones a efecto de impuesto a la renta y otros impuestos que se reconocen cuando se los declara o son percibidos (Banco Interamericano de Desarrollo, 2017).

En este contexto de análisis, México tiene como tarea prioritaria fortalecer el proceso de armonización entre la legislación vigente en el país y las NICSP, a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) encargado de normar mediante el Manual de Contabilidad Gubernamental y la Ley General

de Contabilidad Gubernamental (LGCG) aprobada en los años 2009 y 2010, con el fin de minimizar el riesgo del uso ineficiente del gasto público y las malas prácticas que conllevan a la total corrupción; en consecuencia, propone un modelo que se ajuste al marco normativo común para la adopción de las NICSP y expone un resultado del minucioso escrutinio entre la normativa internacional y las disposiciones legales que son las prevalecientes en este proceso, sin embargo, en la medida de sus posibilidades el país avanza en la convergencia a NICSP (Meraz, Cervantez, e Ibarra, 2014).

De acuerdo a lo que antecede, se precisa que los países latinoamericanos se encuentran en una postura de vanguardia respecto a los reglamentos que dirigen a las naciones, siendo la contabilidad gubernamental un aspecto que requiere atención, por ello, es importante mencionar los cambios significativos que se generan en normativa cuando un país las adopta, ya que se convierte en un valioso aporte para evitar la tergiversación de la información financiera pública y la rienda libre a las prácticas de corrupción, en este caso se considera necesario implementar un sistema de contabilidad gubernamental que garantice la presentación de informes financieros, bajo principios sólidos y dentro de un marco normativo común (Sour, 2017).

Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en instituciones públicas ecuatorianas

En lo que se refiere a aplicación de tecnologías de la información y comunicación (TIC's), en las economías mundiales se ha ido despertando el interés de acrecentar un horizonte tecnológico ya que así lo exige el mercado financiero, asegurando la permanencia dentro del comercio económico, por ello se busca herramientas tecnológicas, información financiera en base a los cambios presentes, o incluso vías de negocios que aumenten la rentabilidad (Ramírez, 2006).

En efecto, una de ellas son el uso de las TIC's que de manera gradual se han ido involucrando

con las entidades gubernamentales en la optimización del control operativo, modernización en el manejo de la información y dinamización e incorporación de la interacción de la tecnología con el capital humano; permitiendo que las entidades efectivicen su compromiso de mejora continua y brinden resultados oportunos para el proceso de toma de decisiones (Guillén, 2007).

La utilización de las herramientas informáticas en el entorno actual de la sociedad exige estar a la vanguardia a las empresas e instituciones públicas, siendo el objetivo de mejora continua evaluar a través de indicadores de cumplimiento la gestión gubernamental, salud, inclusión social en educación, entre otros; por tanto, se ha concebido la idea de crear habilitadores tecnológicos que generen valor en cada servicio o producto prestado a la ciudadanía; en efecto, Ecuador ha desarrollado varios proyectos importantes para el cumplimiento y logro de aprendizaje en niños y jóvenes, a través de la incorporación de TIC's en el trabajo docente y en la utilización de las tecnologías para la elaboración de proyectos de aula o institucionales que den como resultado una mayor calidad de la educación (Ministerio de Educación y Cultura, 2018).

Así mismo, dichos programas requieren recursos para su implementación, por tanto, el Estado otorga un estímulo económico y líneas de crédito blando a los docentes beneficiarios para la adquisición y capacitación en el manejo de equipo informático (Cattan y Rodas, 2016).

El país en respuesta a las tendencias de la sociedad de la información, está dotando a las instituciones educativas de aulas informáticas equipadas con acceso a internet y con miras al modelo tecnológico 1x1, en donde afianza la gestión pública y los procesos educacionales a través del Libro Blanco de la Sociedad de la Información, como instrumento que abarca puntos de vista de varios sectores del Estado y que conformaría el marco de la política de TIC para las próximas generaciones (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2018).

A inicios del año 2000 algunos países de América Latina comenzaron a inmiscuirse en diseñar una política integral de sociedad de información, siendo éstos reforzados con las dos Cumbres Mundiales para la sociedad de la Información en los años 2003 y 2005, y la inclusión de las TIC's dentro de los objetivos del milenio de las Naciones Unidas (Peñaherrera, 2011).

Uso del XBRL en las entidades públicas en América Latina

Una forma de contribuir al proceso de emisión de reportes financieros bajo un lenguaje común se relaciona con los departamentos contables en las respectivas organizaciones quienes son los responsables directos en el proceso operativo, desde el registro contable hasta la presentación de estados financieros; por ello es elemental optimizar dichos recursos que tienen a disposición a través de un lenguaje informático estándar, y así promover mejores resultados en estimaciones contables, minimizando riesgos de margen de error en el traspaso de información y dando cumplimiento con objetivos planteados ajustados al crecimiento de las organizaciones (Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores, s.f.).

Para las entidades que decidan adoptar el XBRL es importante conocer la finalidad y la respectiva forma de aplicación de esta herramienta, por ello Valencia, Suárez, Martínez, y Alvarado, (2010) perfilan al XBRL como la herramienta universal para hacer reportes y análisis de la información financiera de las organizaciones en la web generando menores costos, con formatos compatibles con la mayoría de aplicaciones informáticas de contabilidad y de análisis de datos, dando como resultado una plataforma común para el negocio que divulga procesos y mejora la confiabilidad y facilidad de comunicar datos financieros entre los usuarios internos y externos de la entidad que los remite.

En la actualidad, las entidades sujetas a control y quienes están en obligación tributarias con el Estado, utilizan la herramienta XML (Extensible Markup Language) como la tecnología para

la transferencia de información a través de internet, siendo el principal puente para la comunicación de información de todo tipo, caracterizándose por la sencillez y legibilidad que presenta tanto a seres humanos como a ordenadores con los diferentes sistemas operativos. De este modo, el mismo formato (XML) deriva a la tecnología XBRL que se ha ido convirtiendo dentro de la exigencia vanguardista tecnológica, en el estándar para la transferencia de información financiera y contable entre empresas u organismos nacionales o internacionales, con apego parcial a las normas de información financieras (NIIF) o International Financial Reporting Standards (IFRS) (Moyano, 2014).

XBRL se ha incorporado de forma progresiva en las principales potencias económicas del mundo y está siendo adoptado poco a poco en América Latina, por países como México, Chile, Colombia, Panamá, Perú, Uruguay y Brasil a través de la vinculación de proyectos auspiciados por países europeos que impulsan a la aplicación de este lenguaje.

El lenguaje conocido en inglés Extensible Business Reporting Language además de ser un estándar tecnológico facilitador de la parametrización de información contable-financiera para los contadores, asesores financieros, analistas, auditores, e inversionistas, que requieren de ella a nivel local como mundial, permite la creación de informes con requerimientos específicos adaptados a las necesidades del usuario, lo que conlleva al mejoramiento de la productividad en la empresa al ser una herramienta que agiliza procesos, en consecuencia propicia la toma de decisiones correctas y oportunas (Díaz y Gaibazzi, 2010).

Por ello, se da la importancia entre la relación estrecha de profesionales de informática, contabilidad, organismos gubernamentales y los empresarios para dar marcha al proceso de transición, facilitando la introducción hacia la contabilidad electrónica y la adopción de los estándares actuales que presenta el XBRL (Kernan, 2009).

Así mismo, el modelo de taxonomía NIIF IFRS-GP proporciona un formato electrónico común para la información de los negocios (IFRS Foundation, 2019) y puede ser aplicable en las entidades del sector público no financiero, siendo Ecuador uno de los países latinos que está camino a la convergencia de las NICSP, podría incorporar el lenguaje XBRL, ya que este facilita el uso de la norma para la comunicación de información financiera entre los preparadores y usuarios.

Metodología

El análisis se concretó en la investigación no experimental, sin realizar algún tipo de manipulación de la información presentada, el enfoque fue cualitativo, mediante la revisión documental sobre las experiencias de países latinoamericanos en cuanto a la aplicación de las NICSP e incorporación del XBRL (Hernández Sampieri, Fernández, y Baptista, 2014). En relación con la cronología temporal, el estudio fue transversal, pues la información se recopiló en un tiempo determinado. Los métodos empleados en el análisis fueron: inductivo-deductivo con la finalidad de recabar información acerca de países habituados con NICSP y XBRL, el método histórico-lógico permitió el análisis de la evolución de la normativa contable y avances tecnológicos en el marco del sector público. Respecto de los instrumentos, se elaboró fichas documentales de la aplicación de las NICSP en Latinoamérica y sobre el uso del XBRL en entidades públicas a partir de la información obtenida en las diferentes fuentes bibliográficas.

Resultados

Entre los resultados más importantes se evidenció el escenario actual en la emisión de reportes financieros establecidos para cada entidad pública del sector no financiero que hace uso de la información, en donde los departamentos encargados del procesamiento de la información contable disponen de recursos para la exportación de los formatos requeridos por los usuarios de la información financiera (Véase figura 1).

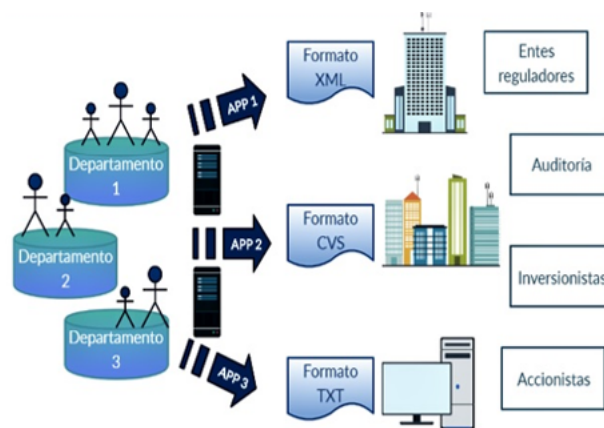


Figura 1. Emisión actual de los reportes financieros.

Respecto al comportamiento de los países latinos en la aplicación de la normativa internacional, se enfatiza en la transparencia de la información financiera y en su transmisión mediante canales informáticos confiables, dando como resultado una mejor reputación ante posibles inversionistas mundiales.

En la figura 2 se detalla la sucesión de manera acelerada que tiene Latinoamérica con relación a la convergencia a NICSP, siendo cada vez más los gobiernos que se unen a la modernización contable y conciencia global que beneficia la adopción de las normas.



Figura 2. Cronología de países que adoptan NICSP.

Es importante conocer que dicha transición conlleva recursos y financiamiento costoso, al ser un proyecto que aporta beneficios económicos futuros para el óptimo crecimiento económico.

En Brasil, se puso énfasis en definir las reglas de negocio, en los distintos sistemas informáticos en los cuales se relacionó el sistema de ejecución presupuestaria con la adopción de las NICSP, dando paso a satisfacer la necesidad de adquirir equipos informáticos para la transmisión fiable de la información contable.

Los entes de control y regulación como lo son las Superintencias de cada uno de los países, son participantes activos del conocimiento en el lenguaje informático (Véase tabla 1), el cual permite la consolidación de la información con la obligatoriedad de presentación de reportes financieros.

Tabla 1.

Países en proceso de adopción del XBRL

En relación con el estudio, la aplicación del lenguaje informático mediante las instituciones gubernamentales en base al XBRL en Latinoamérica evoluciona de acuerdo con los comportamientos normativos, siendo pocos los países latinos que se deciden por la globalización de la información.

En los países fronterizos de Ecuador se observa el esfuerzo de incurrir en el mundo globalizado de negocios, ya que el lenguaje financiero- económico facilita el procesamiento de información contable, y como resultado optimiza los recursos de las entidades.

Propuesta

Con base en los resultados obtenidos, se propone un instructivo básico para la generación de informes financieros bajo XBRL orientado a entidades del sector público no financiero regidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en taxonomía ilustrada NIIF 2019 (Ver figura 3).



Países	Año	Instituciones con XBRL
Chile	2008	Superintendencia de Valores y Seguros - Banco Central de Chile.
México	2008	Bolsa Mexicana de Valores - Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Colombia	2009	Superintendencias.
Panamá	2010	Superintendencia de Banca.
Perú	2010	Superintendencia de Mercado de Valores -Superintendencia de Banca y Seguros.
Brasil	2014	Secretaria de Tesoro Nacional.
Uruguay	2016	Banco Central de Uruguay.

Figura 3. Instructivo básico bajo XBRL para entidades públicas no financieras

Instructivo básico para la generación de informes financieros bajo XBRL orientado a entidades del sector público no financiero regidas por el Ministerio de Economía y Finanzas

Contenido

Introducción 10

Requerimientos al sector público no financiero ecuatoriano anterior a la integración de XBRL 10

1. Conocimiento previo de estándar XBRL 11
2. Descarga de taxonomía XBRL 12
3. Integración de XBRL en sistemas de información 13
4. Generación de archivo XBRL 14
5. Validación de archivos XBRL 15
6. Envío de archivo XBRL 15

Introducción

Una definición generalmente aceptada para el lenguaje de marcado XBRL es un modelo estándar basado en XML que permite a los usuarios la comunicación financiera caracterizada por taxonomías y reglas de negocios necesarias para la implementación del reporte electrónico; así mismo, XBRL se compone de: la especificación en donde se menciona el proceso de generación de documentos electrónicos XBRL y las taxonomías en términos informáticos, así mismo, el esquema, donde se describe la forma de emisión de archivos y las taxonomías empleadas; de igual manera las bases de datos que se componen de los archivos XML primarios donde pueden constar etiquetas en distintos idiomas o la relación entre sí según el esquema definido en XBRL; a continuación consta de la taxonomía que se define como diccionario de conceptos de negocios establecidas en un marco normativo contable, y como resultado se obtiene un documento XBRL conocido como el informe de negocios producto de la especificación XBRL. Para considerar un archivo XBRL es necesario explicar la taxonomía de los valores asignados al documento, para asegurar la comprensión del informe preparado.

Se requiere el conocimiento de la taxonomía NIIF, emitida en septiembre del 2019 por el IASB, la cual presenta de manera simplificada un formato; su estructura consta de tres componentes:

Jerarquía y los elementos.

Formato requerido (texto, rubro económico, formato de fecha, entre otros).

Referencia a las NICSP aplicadas.

El presente instructivo contiene instrucciones básicas para la preparación y envío de informes financieros bajo XBRL al Ministerio de Economía y Finanzas empleando taxonomía NIIF ilustrada de manera simultánea con las NICSP, está dirigida a todas las entidades públicas del sector no financiero.

Requerimientos al sector público no financiero ecuatoriano anterior a la integración de XBRL

Antes de examinar los componentes del instructivo básico, es necesario mencionar los requerimientos para la integración de XBRL; tanto de normativa contable, catálogo de cuentas, como la funcionalidad del programa informático que es utilizado en la actualidad por las entidades.

Normativa de Contabilidad Gubernamental: mediante Acuerdo Ministerial 067 se establece el ámbito de aplicación y la presentación de informes para el sector público no financiero, el cual señala los siguientes estados de forma consolidada:

Estado de Resultados.

Estado de Situación Financiera.

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Ejecución Presupuestaria.

Revelaciones e indicadores financieros.

Dicha normativa es elaborada de acuerdo con la NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo.

NICSP 33. Adopción por primera vez de las NICSP: como ya se explicó, el Ministerio de Finanzas del Ecuador promueve la modernización de las finanzas públicas a través de la aplicación de NICSP, por ello ha publicado un instructivo de convergencia a la normativa, aplicable desde el 1 de enero del año 2020, en donde señala el tratamiento contable de los saldos anteriores a la convergencia.

Programa informático: las entidades de este sector deberán incluir al sistema de administración financiera (eSByE), la taxonomía NIIF ilustrada 2019, concordando con la normativa de Contabilidad Gubernamental.

Plan de cuentas bajo NICSP: en el año 2020 el proceso de presentación de estados financieros será de acuerdo con el plan de cuentas ajustado ilustrado en la tabla 2.

Tabla 2.
Propuesta de catálogo de cuentas en base a NICSP

1	Activos
2	Pasivos
3	Patrimonio
4	Ingresos de Gestión
5	Gastos de Gestión

Conocimiento previo del estándar XBRL

A partir de la argumentación precedente, es necesario tener noción del lenguaje financiero XBRL, el cual se basa en el lenguaje de marcado XML utilizado a menudo para la transmisión informática de los reportes en las organizaciones; derivando la necesidad de comunicación estandarizada concerniente a la presentación de estados financieros y el uso de la información, dado que presenta varias ventajas al usar el lenguaje, entre ellas:

Disminución de errores manuales en la transmisión de datos.

Flexibilidad en la emisión de reportes.

Operatividad de procesos automáticos en análisis financieros.

Reducción de operaciones manuales de control en el manejo de información.

En esta etapa, es importante definir los requerimientos de la información a revelar, el modelo de datos o etiquetas, los diccionarios de taxonomía y las validaciones con reglas de negocios establecidas.

En la tabla 3, se presenta una estructura plana de informe XBRL ajustada a la taxonomía y las jerarquías que se definen más adelante, a través de la tecnología XLink, ya que es utilizado extensivamente en el lenguaje XBRL siendo la herramienta óptima para la relación de la información.

Tabla 3.
Estructura plana de informe XBRL

<xbrl>
<schemaRef xlink:href="taxonomia.xsd"/>
<activo>1000</activo>
...
<totalPasivo>6000</totalPasivo >
<patrimonio>8000</patrimonio>
...
</xbrl>

En términos de conocimiento previo, las entidades públicas no financieras que presenten estados financieros al Ministerio de Finanzas deberán tener un conocimiento de la taxonomía comercial, a través de los departamentos informáticos quienes serán los encargados de programar el lenguaje, teniendo en cuenta el formato contenido de la taxonomía NIIF ilustrada, actualizada en septiembre del 2019 por el IASB y especificaciones dadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El MEF emitirá la ficha técnica como normativa aplicable la cual busca orientar las estructuras y normas generales en torno a los ajustes que han de sufrir los archivos XML, siendo en la actualidad el medio electrónico de la comunicación financiera y contable para los usuarios de la información. La ficha técnica deberá señalar el ámbito de aplicación, manual de usuario y las especificaciones técnicas sobre el proceso de implementación XBRL en las instituciones que designe el ente rector, apoyada en la base legal y la taxonomía NIIF ilustrada en detalle.

Descarga de taxonomía XBRL

Luego de la familiarización con el lenguaje XBRL, se procede a la descarga de taxonomías definidas en los diccionarios o bases de datos que permitan la realización de informes XBRL, los cuales se detallan en la ficha técnica que el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador ha desarrollado y puesto a disposición pública, de acuerdo con las NICSP.

Tabla 4.
Taxonomía estados financieros consolidados del sector público no financiero

Estados financieros consolidados			
Etiqueta Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público No Financiero			
Código		Tipo	Referencias
	Estado de situación financiera [sinopsis]	Abstracto	NICSP 6
1	Activos	Abstracto	
11	Operacionales	X, instante, débito	
12	Inversiones financieras	X, instante, débito	
13	Inversiones para consumo, producción y comercialización	X, instante, débito	
15	Inversiones en obras en proyectos y programas	X, instante, débito	
16	Inversiones para consumo, producción y comercialización y en propiedad, planta y equipo para regulación y ajustes	X, instante, débito	
14	Propiedades, planta y equipo	X, instante, débito	NICSP 17
17	Propiedad de inversión	X, instante, débito	NICSP 16
2	Pasivos	Abstracto	
21	Deuda flotante	X, instante, crédito	
22	Endeudamiento público y otros pasivos	X, instante, crédito	
6	Patrimonio	abstracto	
61	Patrimonio acumulado	X, instante, crédito	
62	Ingresos de gestión	X, instante, crédito	NICSP 24
63	Gastos de gestión	X, instante, débito	NICSP 24
9	Cuentas de orden	abstracto	
91	Cuentas de orden deudoras	X, instante, débito	
92	Cuentas de orden acreedoras	X, instante, crédito	

Para ilustrar la aplicación de la taxonomía con la asociación a las NICSP (Véase tabla 4), se debe considerar los tres componentes de la estructura definida por el IASB, señalando en la primera columna la jerarquía normativa de NIIF, seguido de la segunda columna en la que consta el formato requerido en los elementos, puede ser texto, fecha o valores monetarios y la última columna para referenciar la norma correspondiente; a través de estos componentes el Ecuador ha definido el nuevo catálogo único de cuentas para el año 2020 de acuerdo con las NICSP.

Este último componente hace referencia a las NICSP para la definición en las etiquetas de las cuentas contables en el sector público no financiero, las cuales derivan a la presentación uniforme de los estados financieros consolidados, considerando el avance efectivo para la implementación de XBRL. Este proceso se guiará por los equipos de trabajo de programación establecidos dentro de cada institución y la ficha técnica de las especificaciones sobre el proceso de implementación XBRL, el cual trabajará de manera continua debido a los cambios que se susciten en el transcurso de la convergencia a NICSP.

Integración de XBRL en sistemas de información

Las entidades públicas no financieras definirán el uso que se le vaya a dar a la herramienta de XBRL, entre los cuales se señalan los siguientes:

Consumo de reportes preparados bajo el lenguaje común: se refiere a nueve reportes que se obtiene del sistema de administración financiera eSBYE utilizados para controlar los recursos públicos y la toma de decisiones; a esta opción se debe agregar la emisión de reportes bajo XBRL.

Producción de informes al Ministerio de Finanzas: En este apartado se requiere la verificación entre la taxonomía NIIF y los estados financieros consolidados a presentar; respecto a nombres de los archivos a enviar, formato de fecha, y demás especificaciones que se detallan en la ficha técnica.

En la figura 4 se observa la opción que se sugiere añadir para la emisión de reportes bajo el nuevo esquema.



Figura 4. Opción de integración de reportes bajo XBRL

Para ello, el departamento de sistemas contará con las herramientas de extracción de datos, validadores de informes, bases de datos, visores de informes, almacenamiento en la nube, y los distintos entornos de desarrollo de taxonomías para la automatización en la generación del estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, estado de ejecución presupuestaria y las notas aclaratorias a los estados financieros (Véase figura 5).

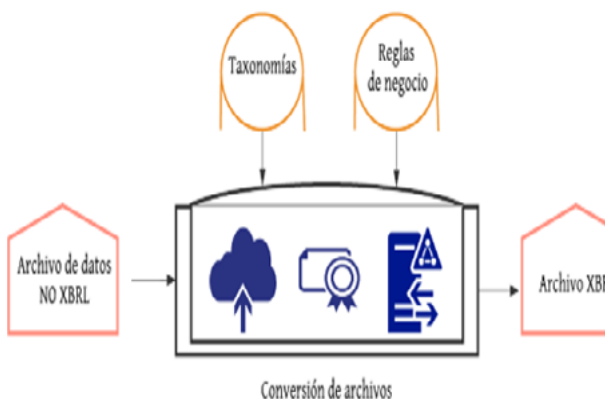


Figura 5. Integración de XBRL en sistemas de información.

Generación de archivo XBRL

A partir de la consolidación de información se procede a la generación de los estados financieros, en este caso se aplica la taxonomía NIIF ilustrada, en donde detalla en la primera columna la jerarquía, en la segunda columna se define el formato de la información a revelar, y en la tercera columna se hace referencia a la NICSP correspondiente (Véase figura 6).

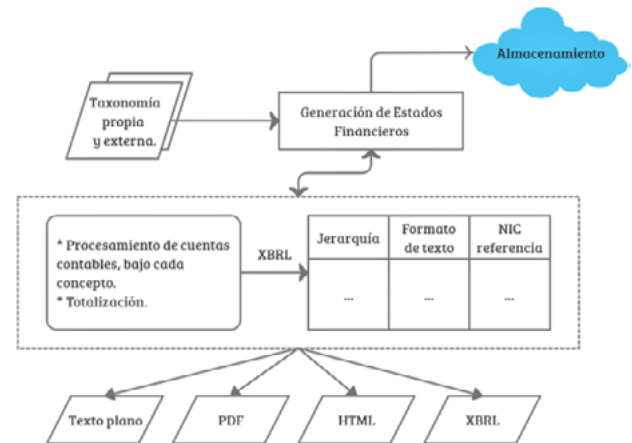


Figura 6. Generación de informes financieros XBRL bajo taxonomía NIIF

Una vez consolidada la información contable de acuerdo con los estándares aplicados, el Ministerio de Finanzas tendrá la opción de presentar los estados financieros consolidados con las respectivas notas aclaratorias, siendo el XBRL el mecanismo de generación de las distintas formas de presentación, tales como:

Notas explicativas en texto, período y valor monetario.

Notas explicativas en formato html dirigido al departamento tecnológico para mayor accesibilidad.

Notas explicativas relacionadas al departamento presupuestario para la aplicación de estadísticas de cada etiqueta.

Validación de archivos XBRL

A partir de la determinación de la forma de generación de informes financieros se procede con la validación del archivo, para ello la regla de

validación es igual a la taxonomía NIF aplicada y la Normativa de Contabilidad Gubernamental; en caso de no cumplirla, podría indicar dos tipos de alertas: error y advertencia donde el primero indica que el archivo no cumple con las especificaciones del lenguaje XBRL y procede a ser rechazado por el Ministerio de Finanzas; mientras que, el segundo se asocia con inconsistencias en datos, por ejemplo, reglas de cálculo, cantidad de decimales, tipos de datos no admitidos, entre otros; no obstante, cumple con las reglas del lenguaje. De esta manera, la validación de archivo XBRL se realiza a través de un módulo previo de pruebas (Ver tabla 5) el cual verifica el estado del archivo; en el caso de presentar alguna alerta se notificará el detalle de los errores o advertencias presentadas mediante correo electrónico generado de forma automática, dando paso a las entidades a modificar la información de las etiquetas y realizar una nueva validación.

Tabla 5. Módulo de validación XBRL.

Menú
Envío de archivo XML
Ingreso de información financiera, NICSP
Generación de archivo XBRL de informes financieros
Validación mediante módulo de prueba.
Envío de información financiera, NICSP
Envío de estados financieros consolidados año 2018

Envío de archivo XBRL

En esta sección se procede al envío de información al sistema de administración financiera eSByE en un solo archivo, pudiendo ser XBRL o ZIP determinado por el número de archivos a expedir, se deben actualizar los campos con el periodo y tipo de informes financieros; seguido se notifica a las instituciones vía correo electrónico, la recepción con el detalle de los archivos cargados y la anterior validación realizada en el módulo de prueba; en el caso de no existir errores en las validaciones, se procede a la publicación oficial del documento

financiero, caso contrario se repite el proceso de validación hasta que la entidad remita un archivo correcto.

La aplicación de los componentes del instructivo básico del lenguaje XBRL, simplifica de manera drástica las operaciones contables de los departamentos financieros, permitiendo a los usuarios la estandarización de la información y la emisión acorde a cada requerimiento (Véase figura 7).

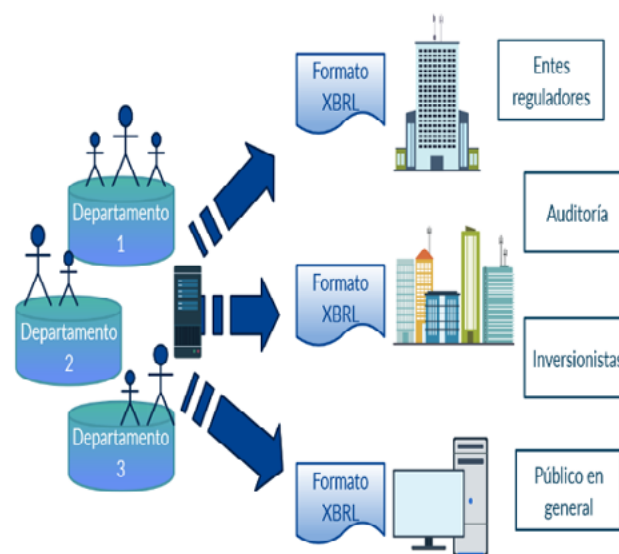


Figura 7. Simplificación y emisión de reportes financieros XBRL.

Discusión

El manejo de las herramientas informáticas no debería formar parte de una política de regulación, sin embargo, las entidades públicas del sector no financiero la tienen; ante ello es una de las ventajas que propone el estándar XBRL es ser un componente de mejora en la calidad de procesos administrativos, por ello es considerado a nivel mundial, en particular la región de Europa, Asia y América con la realización de investigaciones en uso de sistemas existentes y el paso a XBRL.

En Ecuador se tiene restricciones respecto a financiamiento de proyectos, convergencia de normativa NICSP de manera parcial y el aturdimiento en innovación tecnológica de los gobiernos actuales; pese a ello la globalización no se detiene, por lo que los procesos de hoy

requieren de atención continua y capacitación de lo nuevo respecto al lenguaje de negocios; no obstante, la estandarización de normativa vigente requiere de aspectos aún más concretos para lograr la alianza entre los objetivos informáticos planteados y la adaptación de normas internacionales de contabilidad.

Las NICSP son establecidas para adoptar o armonizar el sistema de contabilidad de la nación, para ello, no solo bastará la elaboración de la normativa para cada país, habría que comprometer a cada servidor público para el ejercicio exitoso de la normativa apoyado en estudios del impacto macroeconómico y de los gastos inmersos en convergencia a NICSP.

El uso cotidiano de las tecnologías de la información acrecienta el cumplimiento de las expectativas dentro de la globalización, esto implica dotar a los involucrados de elementos necesarios y la aplicación del estándar XBRL; probando la aceleración de los procedimientos en la obtención de informes financieros, donde se evidencia la comparabilidad y armonización contable, tanto para entes reguladores, auditores, inversionistas como para el público en general; la aplicación de dicho lenguaje acompañado de las NICSP contribuye al manejo transparente de los recursos públicos y posicionamiento a nivel mundial para generar inversión en el país.

Visto de esta forma, la presente investigación se deberá apoyar en el Estado de manera que las NICSP y el instructivo básico de estándar XBRL fluyan en torno al objetivo común, en forma de políticas regulatorias, cambios tecnológicos, adopción de nuevos regímenes de contabilidad, marco conceptual, catálogos de cuentas, y el ámbito tributario.

Resulta claro, que la capacitación continua y la participación de los profesionales a la hora de definir estas políticas, es el eje estable en el conocimiento de taxonomías y actualizaciones en el lenguaje informático.

Las herramientas informáticas y la aplicación del lenguaje XBRL, son capaces de manejar

información de manera automatizada y en la nube, por lo que minimiza en su gran mayoría el riesgo de pérdida de información financiera de periodos antiguos.

Varios procesos automatizados, intercambio y difusión de los reportes financieros serán más sencillos e inmediatos para las empresas intervinientes en las economías mundiales apoyados en grupos de trabajo encargados de revisión y aprobación de cambios en taxonomías XBRL, que probablemente serán continuos y validadores de la confiabilidad que refleje la información contable- financiera.

Al comparar estas evidencias, se precisa la necesidad de estandarizar la presentación de información financiera a entes de regulación tributaria, aplicación de contabilidad tributaria y provisiones bajo esquemas XBRL, oportunidades de negocio en los sistemas de planificación de recursos empresariales, desarrollo de plataformas virtuales relacionados a la capacitación de taxonomía XBRL en Ecuador, entre otros estudios que derivan requerimientos específicos en el entorno económico.

Es conveniente resaltar que los profesionales que opten por investigaciones de estandarización XBRL en Latinoamérica podría reflejar el trabajo investigativo apegado a la globalización, para mitigar los riesgos involucrados en el proceso de cambio; otra posibilidad es centrarse en modelos exitosos aplicados de acuerdo con experiencias y experimentos sociales que deriven una solución rápida, útil y efectiva en el tratamiento de reportes financieros en el sector público.

Referencias Bibliográficas

Asociación XBRL España. (s.f.). XBRL ES. Recuperado el 7 de 12 de 2019, de <https://xbml.es/wp/inicio/que-es-xbrl/>

Banco Interamericano de Desarrollo. (8 de Agosto de 2017). Estado de adopción de NICSP en los países de Latinoamérica y el

- Caribe. Obtenido de Resumen Ejecutivo: <https://n9.cl/srod>
- Cattan, V., & Rodas, B. (2016). El programa Educa como un nuevo escenario comunicativo de aprendizaje en la formación de valores. Universidad Politécnica Salesiana, 5.
- Contaduría General de la Nación. (2013). Estrategia de convergencia de la regulación contable pública hacia NIIF y NICSP. Colombia. Recuperado el 19 de 12 de 2019, de <https://n9.cl/vd5f>
- Díaz, D., & Gaibazzi, M. (2010). XBRL: El nuevo paradigma de los estados contables digitales. *Saberes(2)*. Obtenido de <https://n9.cl/n809>
- Escuela de Auditoría, Facultad de Economía y Empresa. (2011). IFRS NIIF. Obtenido de <http://ifrs.udp.cl/ifrs-en-chile/nicsp-en-chile/>
- Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina Focal. (Agosto de 2019). Contabilidad Gubernamental en América Latina y Convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Recuperado el 15 de 12 de 2019
- Guillén, T. (2007). Las TIC en la estrategia empresarial. Valencia, España: Anetcom. Obtenido de <https://n9.cl/x39ri>
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (Sexta ed.). Mc Graw Hill Education.
- IFRS Foundation. (Septiembre de 2019). Taxonomía NIIF ilustrada. Obtenido de <https://n9.cl/5zio>
- Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores. (s.f.). El estándar XBRL y los mercados de valores. En *El estándar XBRL, aspectos tecnológicos* (Primera ed., págs. 1-168). Recuperado el 9 de marzo de 2020, de <https://www.xbrl.es/downloads/ContenidoCursoOnlineCEDDET1Ed.pdf>
- International Public Sector Accounting Standards. (Septiembre de 2018). Las NICSP en su bolsillo. Deloitte, 1-62.
- Kernan, K. (Febrero de 2009). XBRL en el mundo Una mirada más allá de los límites de Estados Unidos para situar en el contexto global la iniciativa de información interactiva de la Comisión del Mercado de Valores y Cambio. *Veritas*, 1-17. Obtenido de <https://www.ccpm.org.mx/servicios/veritas/noviembre/XBRL.pdf>
- Meraz, A., Cervantez, K., & Ibarra, M. (2014). Propuesta para eficientar los servicios ofrecidos por el gobierno municipal, a través de su portal. Caso Mexicali. *Global Conference on Business and Finance Proceedings*, 9(2), 362-371. Obtenido de <https://n9.cl/0uby>
- Ministerio de Educación y Cultura. (2018). Educa. Obtenido de <https://www.educa.ec/>
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2018). Libro Blanco de la Sociedad de la Información y del conocimiento. Quito, Ecuador. Obtenido de <https://n9.cl/51e7>
- Moyano, C. (2014). Análisis de la experiencia de las organizaciones, obligadas a reportar a la Superintendencia de Valores y Seguros, en la implementación y uso del XBRL. *Revista de Investigación Aplicada en Ciencias Empresariales*, III(1), 31-52. Recuperado el 12 de 12 de 2018
- Ortíz, D. V., Narváez, C. I., & Erazo, J. C. (2019). Incidencia en la aplicación de NICSP 17 Propiedad, planta y equipo en las empresas municipales de agua potable. *Cienciamatria*, 841-862. doi:<https://doi.org/10.35381/cm.v5i1.321>
- Palacios, M., & Martínez, I. (2005). El proceso de armonización contable en latinoamérica:

Camino hacia las normas internacionales.
R. Contable-Financiera., 103-117.
Obtenido de <https://n9.cl/sorp>

Información Financiera: <https://www.nicniif.org/home/xbrl/xbrl.html>

Peñaherrera, M. (2011). Evaluación de un programa de fortalecimiento del aprendizaje basado en el uso de las TIC en el contexto ecuatoriano. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 4(2). Recuperado el 22 de 12 de 2018, de <https://n9.cl/y0aj>

Pessoa, M., Pimienta, C., Varea, M., Arosteguiberry, A., Fainboim, I., Albuquerque, C., . . . Rezai, N. (2015). *Gestión financiera pública en América Latina: La clave de la eficiencia y transparencia*. (C. Pimienta, & M. Pessoa, Edits.) A&S Information Specialists, LLC. Obtenido de <https://n9.cl/hspu>

Pincay, D., & Sánchez, J. (2014). Ecuador: Contabilidad gubernamental y su paso a la adaptación de Normas Internacionales de Contabilidad en el sector público (NICSP). *Global Conference on Business and Finance Proceedings*, 9(2), 1570-1575. Recuperado el 19 de 12 de 2019, de <https://n9.cl/0uby>

Ramírez, J. (2006). Las tecnologías de la información y de la comunicación en la educación en la educación en cuatro países latinoamericanos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 61-90.

Sour, L. (7 de Febrero de 2017). Avances en la cantidad de la información financiera del sector público en México a raíz de la LGCG. *Contaduría y Administración*, 419-441. Obtenido de <https://n9.cl/oe0o>

Troya, C. (8 de 4 de 2019). Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado el 20 de 12 de 2019, de Instructivo para la convergencia de la Normativa de Contabilidad: <https://n9.cl/rr3e>

Valencia, F., Suárez, P., Martínez, O., & Alvarado, C. (9 de Abril de 2010). Portal NIC NIIF. Obtenido de El primer portal en español de las Normas Internacionales de